

Secretaría de Estado 9-18 1906

Real orden de 23 de Junio de 1787

Expede de Florida abt<sup>ca</sup>.

Visa el faller<sup>to</sup> del Marq. de Sonora el  
17 del mismo, y q. hasta otra provid. continuen  
remítandose los pape. al serv. de ayudo  
al 1.<sup>o</sup> Sec. de Est. y al Dep. univ. de  
Indias.



Habiendo fallecido en 17. del corriente el S. <sup>Or</sup> Mar-  
ques de Sonora lo aviso á V. J. de órñ del Rey  
para que haga circular esta noticia en todo el  
distrito de su mando, con prevencion de que en  
tretanto que S. M. sea servido nombrar succe-  
sor dirija V. J. y los demas Jefes sus oficios, y  
representaciones al S. <sup>Or</sup> Secretario de Estado y  
del Despacho universal de Indias. Dios que  
á V. J. m. á. Aranzuez 23. de Junio de 1787.

El Conde de Saldadama

<sup>Or</sup>  
S. Intendente de Caracas.







Quinta de San Juan

1887

1887

1887

